



18 DIC. 1991

1. Presentación

2. Censo de Población como fuente de información
y aspectos conceptuales

3. La medición de la Discapacidad en la Argentina

3.1. Censos de población

3.2. Otros censos

LA MEDICION CENSAL DE LA DISCAPACIDAD

EN LA ARGENTINA. ANTECEDENTES

Y RECOMENDACIONES

4. La experiencia
del CEN

5. Comentarios Finales



18 DIC. 1991

1. Presentación	1
2. Censo de Población como fuente de información y aspectos conceptuales	1
3. La medición de la Discapacidad en la Argentina	3
3.1. Censos de población	3
3.2. Otras fuentes de información	8
4. La experiencia de la Primera Prueba Piloto del CEN 90	9
5. Comentarios finales	11

1/ La designación que se propone en esta parte del documento se encuentra en el documento de la Comisión de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas, "La Discapacidad", CEPAL, Santiago, 1982, pp. 67-111. Buenos Aires, 1991.

1. Presentación

Considerando la importancia del tema de la Discapacidad y por lo tanto, la relevancia de su medición y caracterización, se estima conveniente hacer una revisión sobre el tratamiento que ha tenido en la Argentina con breves referencias a casos de otros países, con el fin de determinar la viabilidad de incluirlo en un censo de población, teniendo en cuenta las limitaciones operativas y teórico-metodológicas tanto del instrumento censal como del tema mismo.

Teniendo en cuenta lo anterior, en este documento se han reunido la mayor cantidad de antecedentes disponibles, los que se han ordenado en tres partes: en la primera, se presentan los principales aspectos de la discusión planteada entre los especialistas en el tema acerca de la conveniencia de usar el Censo de Población como fuente de información. Además, se hacen algunos alcances sobre el estado teórico-conceptual en que se encuentra el tema en la actualidad. En la segunda parte se hace una reseña sobre la forma en que el tema ha sido investigado en los censos argentinos de población, cuando se incluyó en ellos y además se hace referencia a iniciativas distintas que han sido implementadas en el país. En la tercera parte se resume muy brevemente la experiencia de la Primera Prueba Piloto del CEN 90 en relación con las preguntas sobre Discapacitados que en ella se incluyeron.

2. Censo de Población como fuente de información y aspectos conceptuales

Sobre la utilidad de incluir en el Censo de Población preguntas relativas a la Discapacidad no existe consenso. Más aún, existe una controversia entre los especialistas en el tema, la que muy sintéticamente puede resumirse en que algunos se muestran partidarios de su inclusión ya que, piensan, que para implementar algún tipo de política sobre este problema es condición previa ineludible tener información lo más exacta posible sobre la magnitud de la población afectada. Otro sector de especialistas argumentan que, visto que los datos que surgen de los censos son poco confiables, así como que, incluso en el caso hipotético que lo fueran, reflejan una situación estática referida a un momento determinado, siendo que el fenómeno es eminentemente dinámico y se encuentra en continuo cambio, su inclusión en un Censo de Población implica un esfuerzo exagerado si se toma en cuenta la utilidad que de ello se puede obtener 1/.

Un problema central que hay que tener en cuenta al momento de decidir la inclusión del tema en el Censo de Población dice relación con la parte conceptual para definir el problema de los Discapacitados. Sobre esto tampoco hay consenso, lo que determina que no esté del todo claro qué es lo que se quiere captar a través de un censo y para qué servirá. Esta falta de consenso conceptual atenta también contra la posibilidad de comparar la información tanto a nivel nacional como internacional, tal como se verá más adelante.

1/ La discusión que se presenta en esta parte del documento se encuentra mucho más detallada en: Pantano, Liliana. La Discapacidad como Problema Social. EUDEBA. Capítulo III, pp. 67-111. Buenos Aires, 1987.

En cuanto a la posibilidad de efectuar censos nacionales especiales sobre el tema, en el año 1981 en reuniones en las que participaron diversos productores de información del país (Dirección Nacional de Rehabilitación, INDEC y Catastro Nacional de Recursos y Servicios para la Salud), los representantes de la Dirección Nacional de Rehabilitación se pronunciaban en favor de un trabajo muestral y no censal para abordar el tema. Se argumentaba entonces que las evidencias internacionales mostraban la conveniencia de trabajar con muestra y además se decía que, si se tiene en cuenta que los discapacitados representan menos del 10% de la población total aproximadamente, el alto costo de un censo no se justifica. Otro criterio sustentado fue que, ante la opción de mejorar la oferta de servicios o hacer un censo ad-hoc, es preferible invertir fondos en lo primero.

Como señalan algunos autores ^{2/}, el enfoque específico de la problemática de la discapacidad no es claro aún. Posiblemente ello se deba a la lentitud e intermitencia en la acción y a la ausencia de logros identificables a gran escala. Cabe indicar que esto constituye una tendencia mundial con las consabidas diferencias entre distintos países. En relación a lo conceptual, existe una gran variedad de términos empleados, la mayoría de ellos implicando significados diferentes, en muchos casos con connotación peyorativa, lo que atenta contra la posibilidad de una correcta captación. De esta manera, cuando se ha establecido la cantidad de discapacitados que hay en un país, región o provincia, dicho dato no siempre es confiable por los problemas conceptuales señalados, el uso de técnicas inadecuadas o la falta de objetividad o de capacitación adecuada de los agentes encargados del relevamiento. Todo lo anterior hace inviable la comparación o el estudio de la evolución de la información a través del tiempo. Es por ello que se debe tener presente que cuanto más se difunda el interés por conocer la situación de los discapacitados mayor será la responsabilidad científica por lograr términos precisos que faciliten la captación del fenómeno.

Cabe señalar que la preocupación por encontrar términos adecuados y comunes que permitan definir claramente el fenómeno bajo estudio excede un mero interés semántico y apunta al centro mismo de las dificultades que se presentan para la investigación del tema de la Discapacidad, ya que contar con buenas definiciones implica saber cuáles son los límites del fenómeno lo que facilita su identificación además de orientar la cuantificación y por lo tanto el establecimiento de prioridades según criterios estipulados de antemano y por último, también permite un mejor ordenamiento de los servicios. Es decir, en primer lugar, la clarificación conceptual tiene un sentido científico y académico que debe apuntar a encontrar acuerdo en torno del concepto que se elija para describir al grupo de población que se desea estudiar, para facilitar la comunicación entre especialistas, además de aportar al lenguaje de uso común conceptos no estereotipados. Por otra parte, es esencial desde el punto eminentemente práctico, por todo lo que puede brindar como ayuda en el plano de la acción social. Esto significa que los planificadores sociales, con el fin de poner en práctica una política de rehabilitación

^{2/} Pantano, L. op.cit. cap. I.

que distribuya bienes escasos y servicios con eficacia, deben identificar el tamaño y el alcance del problema de la Discapacidad, pero en gran medida, esto es función de la definición de la misma 3/.

Una rápida mirada a la forma como se ha trabajado el tema en diversos países permite observar la gran variación de métodos utilizados, los diferentes términos y conceptos y las clasificaciones disímiles empleadas, lo que, como ya se ha señalado, dificulta la comparación entre países e invalida los estudios históricos ya que incluso en un mismo país se usan métodos y criterios distintos. Así se tiene que existen diferencias importantes en la cuantificación del fenómeno. Las cifras que se conocen de los Países Bajos y de Canadá por ejemplo, se refieren prácticamente a todo tipo de discapacidades, mientras que en otros países como Bermudas y España sólo se hace referencia a las más graves. Se consideran también grupos de edades diferentes y a veces, mientras algunos incluyen las discapacidades mentales, otros no lo hacen 4/.

3. La medición de la Discapacidad en la Argentina

3.1. Censos de población

En los primeros cinco censos de población se levantó información sobre los discapacitados en el país. A continuación se presenta una reseña de la forma en que se trabajó el tema en cada uno de esos censos.

- Censo de 1869

Se hace un "conteo" de las personas que, según el término empleado en ese censo, presentan "condiciones especiales" por las que se diferencian del resto de la población. El concepto de "condición especial" incluye las siguientes condiciones:

- inválidos (en acción de guerra y por accidente)
- huérfanos (de padre, de madre, de ambos)
- ilegítimos
- amancebados
- dementes
- sordomudos
- ciegos

3/ Un tratamiento extenso sobre los términos más comunmente utilizados y sobre las definiciones más usadas se encuentran en: Pantano, L. op.cit. cap.II. pp. 44-64.

4/ Pantano, L. op.cit. cap.III. pp. 68-71.

- cretinos, estúpidos, opas
- con bosio o coto

Se puede apreciar que las condiciones con las cuales se trabajó son bastante amplias y se mezclan situaciones tales como la ilegitimidad, la orfandad y el amancebamiento con los defectos físicos y psíquicos. Con relación a los "inválidos" no se trabajó en base a un concepto explícito y en general, no se aclara ningún criterio de clasificación.

- Censo de 1895

Se incluye el concepto de deficiencias de carácter permanente. Agrupa a las personas que presentan esas características bajo el título "Población considerada según sus defectos físicos y psíquicos". Además se incluye el número de enfermos considerando como tales a las personas que se hallaban en cama, por lo tanto eran calificados como ineptos para el trabajo temporalmente. El objetivo explícito de la inclusión del tema en dicho censo fue la evaluación del estado sanitario de la población. En cuanto a las personas con defectos de carácter permanente, se incluyeron las siguientes condiciones:

- sordomudos
- idiotas
- alienados
- ciegos
- coto (bosio o papera)
- inválidos

En relación a la conceptualización se considera como idiotas a las personas afectadas en su capacidad intelectual incluyéndose en el concepto términos tales como cretino, imbecil y opas. Los inválidos por su parte, son aquellas personas que hayan perdido algún miembro o que, por heridas o accidentes, estuvieran imposibilitadas permanentemente para el trabajo manual.

- Censo de 1914

También en este censo se indaga el número de enfermos definiéndose los igual al censo anterior. El objetivo de incluir esta temática nuevamente es tener una visión cuantificable del estado sanitario de la población. En este caso se trabajó con tres categorías solamente ya que se consideró innecesario mantener en la clasificación

defectos que se hubiesen reducido significativamente. Finalmente entonces, se trabajó con:

- enfermos
- ciegos
- sordomudos

- Censo de 1947

Se usa como término general el de "incapacidad" el que resume el concepto anterior de población según defectos físicos y psíquicos. Se preguntaba de la siguiente manera: "Indicar si es ciego, sordo, mudo, o demente. Si tiene alguna otra incapacidad, indicar cuál es? La instrucción era que debe declarar si tiene alguna incapacidad física, como ser: sordo, mudo, ciego, sordomudo o falta de algún miembro u órgano. Aunque se incluye el tema de los Discapacitados se reconoce que, tanto para ese censo como para los anteriores, la posibilidad de obtener respuestas no confiables, en términos de respuestas falsas u omisiones haciéndose alusión a la desconfianza del censado para declarar su propia discapacidad o la de un familiar. Otro problema que se menciona es el que se refiere a la falta de preparación de los censistas lo que limita la posibilidad de relevar información adecuadamente, incluso se señala explícitamente que "la exactitud en los resultados sólo podría ser lograda por medio de un censo especial que debe ser levantado por personal competente y preparado para ese relevamiento" 5/ . Las categorías utilizadas en este censo fueron:

- ciego
- sordomudo
- idiota
- demente
- inválido y paralítico
- enfermo crónico
- incapacitado por accidente de trabajo

En cuanto a la conceptualización de estas categorías no se presenta ninguna innovación en relación al concepto de "idiota". En cuanto a los "dementes" el término se refiere a las personas atacadas de demencia, sin otra especificación.

5/ Censo Nacional de Población, 1947, pág. LXXXV.

- Censo de 1960

Se presenta la información bajo el título "Población que adolece de impedimentos físicos de carácter permanente clasificada por tipos de incapacidad". Los tipos de incapacidad con los que trabajó son:

- ciego
- sordomudo
- sordo
- mudo
- opa
- demente
- inválido o lisiado
- paralíticos
- otras causas

En la cédula censal se preguntaba de la siguiente manera: "¿el censado padece algún impedimento físico de carácter permanente?" (si la respuesta es afirmativa, especifique el tipo de impedimento de acuerdo a las instrucciones del manual de empadronamiento)".

Como instrucción se recalca que había que tener en cuenta sólo a las personas que estuviesen afectadas por alguna incapacidad crónica, entendiéndose por tal, el estado permanente caracterizado por una disminución física o mental, general o local, resultado de herencia, enfermedad o traumatismo que restrinja en forma importante las actividades normales del individuo y su actividad económica. Luego se da una lista de las incapacidades a anotar.

Se observa como elemento nuevo el uso del término "impedimento" lo que permite aclarar la diferencia entre incapacidad (ceguera, sordera, invalidez, etc.) y el impedimento mismo (impedimento de ver, de oír, de caminar, etc.). Cabe señalar también que las otras modificaciones tales como, el cambio de idiota por "opa", el agregar el término "lisiado", la eliminación de los incapacitados por accidentes de trabajo, la separación de inválidos y paralíticos, etc. plantean serios problemas para la posibilidad de comparación, por lo menos con el censo de 1947. Se tiene entonces, que a los problemas inherentes al censo y censistas se agregan ahora problemas referentes a la imprecisión conceptual que introducen estos cambios.

El Censo Nacional de 1960 es el último que se ocupa del tema ya que los dos posteriores (1970 y 1980) no incorporan ninguna pregunta al respecto, fundamentalmente por considerarse que este tipo de conteo debe hacerse con independencia suficiente como para garantizar una preparación adecuada tanto del censista como de la población. Las imprecisiones, prejuicios, omisiones que se reflejan en la escasa confiabilidad de los datos generados a través de los censos han significado serias dudas sobre el carácter y la necesidad de este tipo de relevamientos.

Las cifras del Cuadro Resumen siguiente demuestran la imposibilidad de comparación de los resultados entre un censo y otro.

Argentina: Incidencia de la Población Discapacitada en la Población total del país según cifras obtenidas en los censos nacionales

Año	Población total (1)	Población discapacitada (2)	% de Población discapacitada (3)=(2)/(1)
1869	1.737.076	37.870(a)	2.18
1895	3.954.911	25.677(a)	0.64
1914	7.885.237	14.654(b)	0.18
1947	15.893.827	98.681(c)	0.62
1960	20.013.793	307.012(d)	1.53

Fuente: Censos Nacionales de Población

- a) En 1869 y 1895 no se incluye a los "enfermos". A pesar que el Censo de 1895 los cuenta por primera vez los consigna por separado. Son los dos únicos censos que toman a las personas con bosio.
- b) En 1914, a diferencia de todos los censos, esta cifra agrupa exclusivamente a ciegos y sordomudos. Al igual que en 1895, los enfermos se cuentan separadamente.
- c) En 1947 se agregan a las categorías más comunes las de "enfermos crónicos", "inválidos y paralíticos" e "incapacitados por accidente de trabajo".
- d) En 1960 se distinguen "sordomudos", "sordos" y "mudos" así como "otras causas".

3.2. Otras fuentes de información

En la Argentina han surgido en las últimas décadas varios proyectos que significan una forma alternativa de investigar el problema de los discapacitados. Brevemente, a continuación se hace referencia a algunos de ellos. Cabe señalar que han sido pensados como una forma de integración con diversos programas de prevención y rehabilitación a largo plazo.

- Programa de Atención Primaria en Rehabilitación (Dirección Nacional de Rehabilitación, Primera Etapa)

Se implementa a fines de los años 70 y cubre las provincias de Jujuy, La Rioja y Neuquén. Cuenta con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y fue pensado para ser desarrollado en dos etapas: a) de identificación de las personas con impedimentos y b) de aplicación experimental de tecnologías básicas de rehabilitación. Es así como se hacen visitas domiciliarias y se identifican las personas que presentan alguna deficiencia con la ayuda de formularios de la OPS a través de los cuales se clasifica a los miembros de la familia según 22 tipos de problemas. Los "agentes" deben observar directamente y verificar las respuestas ya sea observando al discapacitado, haciendo pruebas de sensibilidad, etc. Luego el "agente sanitario" presenta al supervisor datos del N° de hogares encuestados y N° total de personas que tienen discapacidad.

- Estimación mediante la Encuesta Permanente de Hogares (EPH): Dirección Nacional de Rehabilitación/INDEC.

A través de esta iniciativa se estimó la cantidad de discapacitados combinando información obtenida a través de la EPH para captar discapacitados no institucionales, con información obtenida de los registros de instituciones para discapacitados. El relevamiento a través de la EPH se efectuó en Capital Federal y Gran Buenos Aires en el mes de octubre de 1980 utilizándose para ello la siguiente pregunta: "¿tiene usted alguna anomalía o alteración física o mental ya sea de nacimiento o producida por enfermedad, accidente u otras causas?". Como resultado se obtuvo que alrededor del 6% de la población total de las áreas encuestadas podían catalogarse como discapacitados institucionalizados o no.

- Censo de discapacitados en la ciudad de Río Cuarto; Provincia de Córdoba: Equipo Coordinador de Instituciones de Asistencia al Discapacitado (ECIAD)

Esta investigación se efectuó en dos etapas: en la Primera, realizada en 1981 se llevó a cabo una encuesta por medio de la cual se identificaba a las personas menores de 60 años con alguna discapacidad. Es así como se detectaron 2.231 discapacitados ya sean sensoriales, físicos y/o mentales, esto es, aproximadamente un 2,3% del total de la población. La Segunda Etapa, efectuada en 1982 consistió en trabajar sobre una muestra de discapacitados del 28% del total encontrado en la primera etapa, esto es, sobre 634 casos de los cuales se obtuvo información según edad, sexo, nacionalidad y tipo de deficiencia (la de más alta incidencia fue la mental con un 40%).

- Provincia de Santa Cruz: Censo Provincial de Discapacitados. Subsecretaría de Educación del Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia

Este censo se levantó el 24 de abril de 1983 y su propósito fue orientar la planificación en el área de la educación especial. El número de discapacitados fue de 772, aproximadamente el 0,7% de la población total de la provincia, de los que se obtuvo información según su lugar de origen, edad, nivel educacional, características ocupacionales y obtención de beneficios sociales.

4. La experiencia de la Primera Prueba Piloto del CEN 90

En la Primera Prueba Piloto efectuada el 6 de noviembre de 1988 se probaron las siguientes preguntas referidas a los Discapacitados:

8. ¿Tiene algún tipo de discapacidad de carácter permanente? (Múltiple)

	SI	No
a) Tiene discapacidad motriz	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
b) Tiene discapacidad visual	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
c) Tiene discapacidad auditiva	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
d) Tiene discapacidad mental	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
e) Tiene otro tipo de discapacidad	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
f) Ignorado	<input type="checkbox"/> 9	

(PARA LOS QUE CONTESTARON QUE TIENEN ALGUN TIPO DE DISCAPACIDAD)

9. La persona discapacitada, puede habitualmente... (Múltiple)

	Solo	Con ayuda	Ignorado
a) Traslarse dentro de la casa	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 9
b) Vestirse	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 9
c) Higienizarse	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 9
d) Alimentarse	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 9
e) Viajar	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 9

Con respecto al análisis de resultados de la Primera Prueba Piloto del CEN-90 se observa que con respecto a la Pregunta 8 la "No respuesta" registra valores importantes 6/: sobre el 30% en Retiro y alrededor del 10% en Balvanera. La explicación de este elevado porcentaje se dificulta enormemente por el diseño mismo de la pregunta. De cualquier manera a través de la observación no participante 7/ se pudo observar que el censista en su estrategia de indagación tendía a no respetar el concepto de discapacidad de carácter permanente y muy por el contrario, la distorsionaba. Es así como por ejemplo se tendió a invertir la pregunta, preguntándose por la condición de "normalidad" del entrevistado. En otros casos simplemente no se formulaba marcando se alguna respuesta por observación o deducción del mismo censista.

Un fenómeno similar se produjo con la Pregunta 9 la que presentó un porcentaje de No Respuesta del 5% en Retiro y alrededor del 15% en Balvanera. Se observa entonces que el tratamiento del tema en la Prueba Piloto de noviembre del año pasado presentó, por una parte, el problema del prejuicio que sobre la discapacidad se da en el conjunto de la sociedad lo que se refleja tanto en el censista como en el censado y, por otra parte, problemas de un inadecuado uso de los conceptos y de la formulación de preguntas que ayuda a corroborar ese prejuicio 8/. Lo anterior induce a pensar que el dato que surja de esas preguntas no es confiable.

Cabe señalar como dato ilustrativo que en la Primera Prueba Piloto sobre un total de 2415 personas censadas a las que se les aplicó la Pregunta 8, 173 fueron detectados como personas con algún tipo de discapacidad permanente, esto es, alrededor del 7% de esa población.

6/ Giusti Alejandro. Primera Prueba Piloto, 6 de noviembre 1988. Análisis de las Distribuciones Marginales. CEN 90. Programa Diseño Conceptual. Documento de Trabajo N°7, enero 1989. pp. 18-20

7/ Toro Labbé, Fernando. Primera Prueba Piloto, 6 de noviembre 1988. Análisis cualitativo de la Observación No Participante. CEN 90. Programa Diseño Conceptual. Documento de Trabajo N°8. Enero 1988. pp.13.

8/ Detalles sobre las definiciones utilizadas se encuentran en: INDEC, Manual del Censista. Primera Prueba Piloto CEN 90. pp. 82-84.

5. Comentarios finales

La revisión de antecedentes efectuada en este documento permite señalar en términos generales las siguientes características centrales:

- el problema de los discapacitados permanentes es un "problema social" de la mayor importancia para la sociedad. De ahí que su estudio y conocimiento no se discute y debe ser afrontado como un aspecto prioritario de cualquier programa social.
- su estado actual de conocimiento presenta serias dificultades conceptuales y metodológicas que se reflejan en las divergencias entre los especialistas respecto del contenido conceptual y sobre los instrumentos de recolección de información más adecuados a ser utilizados para su investigación.
- es un tema que para su investigación enfrenta enormes prejuicios sociales y culturales por parte de la población los que son muy difíciles de romper, sobre todo cuando se quiere obtener información por medio de instrumentos convencionales y de gran envergadura, donde este tema aparece como uno más entre otros muchos, como es el caso del Censo de Población.

Teniendo en consideración estos aspectos la revisión efectuada permite afirmar que:

- la información obtenida de los Censos Nacionales de Población de 1869, 1895, 1914, 1947 y 1960 sobre los discapacitados no es confiable debido a que, como ya se dijo, por el prejuicio social, la población tiende a no declarar correctamente la existencia de problemas físicos o mentales, lo que no se resuelve con la capacitación que se les entrega a los censistas, la cual además de rápida no se detiene en este tema específicamente. Si a lo anterior se le suma las dificultades conceptuales señaladas, se puede concluir que los datos censales sobre este tema no son válidos ni confiables para la planificación de políticas en el área.
- tanto de los censos argentinos como de las experiencias de otros países se desprende que existen grandes dificultades de comparabilidad entre países e incluso dentro de un mismo país lo que complica el abordaje de estudios de evolución histórica sobre el fenómeno.

Tomando en cuenta los problemas detectados se presentan algunas ideas que pueden ayudar a avanzar en el conocimiento del tema:

- es aconsejable que el relevamiento de la información sobre los discapacitados se haga con independencia del levantamiento de datos referidos a otros temas, ya que de esta forma se podría preparar más adecuadamente tanto al censista, en términos de una capacitación más especializada, como a la población misma para que responda con mayor veracidad. Sería necesario entonces, antes de cualquier relevamiento, llevar a cabo una campaña masiva que sensibilice en torno a este problema para asegurar una amplia colaboración de la población.

- en cuanto a la capacitación de los agentes encargados del proceso de relevamiento su preparación debe cubrir una amplia gama de elementos que van desde su compenetración con los objetivos del proyecto, el manejo de un vocabulario adecuado e instrucciones especiales en lo que respecta a la detección de las deficiencias, básicamente en aquellos casos en que éstos no sean visibles, hasta una preparación desde el punto de vista cultural que implica conocer las costumbres de la población de la cual se releva la información.

Todos estos elementos de juicio, más los resultados empíricos obtenidos en la Primera Prueba Piloto del CEN-90 llevan a concluir que no es viable la inclusión del tema Discapacidad en el próximo relevamiento censal, a lo que se le debe agregar las fuertes restricciones de recursos humanos, físicos y financieros a las que se ve enfrentada la ejecución del censo de 1990.

